EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

ADENDA N° 01

CD N° 16/2014 "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO".-

La presente Adenda modifica los datos de la Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 16/14, para la "**SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO**" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, del Comando del Ejército y Unidades Componentes, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 '**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**".

SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO.-

ID N° 280.019

EN EL ANEXO B. Datos de la Contratación (DDLC), DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS .Queda Establecido de la siguiente manera en los siguientes puntos:

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Mesa de Entrada de la Comando del Ejército - Avda. Madame Lynch y Vía Férrea, Comando del Ejército,** en caso de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 'De Contrataciones Públicas.

Atención: TCnel DCEM BERNARDO MANUEL MORINIGO U. – Responsable de la UOC N°2 – Comando del Ejército.

Dirección: Avda. Madame Lynch y Vía Férrea – Centro Financiero N° 2
Número del Piso/Oficina: Oficina de la UOC N° 2 – Segundo Piso
Ciudad: Asunción - Paraguay
Código postal: 1012

La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 29 de agosto de 2014.
Hora: 15:00 a.m

18. ***La apertura de las ofertas tendrá lugar* en:** Avda. Madame Lynch y Vía Férrea, Comando del Ejército-***Teléf.:***296-265/294-118

Número de Piso/Oficina*: Sala de Reuniones de la Comandancia del Ejército- *Ciudad: *Asunción - Paraguay*

Fecha: 29 de agosto del 2014
Hora: 15:15 a.m.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

BERNARDO MANUEL MORINIGO U.
TCnel. DCEM Jefe de la UOC N°2